



El cuerpo del exteniente y refugiado político venezolano, Ronald Ojeda, fue encontrado en marzo.

En investigación por la muerte del exteniente Ronald Ojeda

Viuda pide análisis del FBI y sigue cruce de declaraciones con la Fiscalía de Venezuela

La Moneda señaló que "no vamos a entrar más en polémicas cruzadas, porque no es nuestro espíritu ni intención caer en provocaciones".

Por Redacción
 cronica@diarioelsur.cl

El exteniente y refugiado político venezolano Ronald Ojeda fue secuestrado desde su casa y asesinado en Santiago, mientras que su cuerpo se encontró a comienzos de marzo bajo una losa de cemento en una ocupación clandestina. La Fiscalía detuvo a un posible culpable, pero otros dos estarían en Venezuela, hecho que descarta el Ministerio Público de aquel país. En tanto, la

viuda, Josmarghy Castillo, escribió al fiscal chileno a cargo, Héctor Barros, para solicitar la colaboración del FBI.

"Para la determinación de identidad de evidencia genética levantada del cuerpo de Ronald Ojeda y en el sitio del suceso, como en material levantado en las pesquisas, se considere solicitar cooperación y asistencia internacional a Estados Unidos de América, particularmente del FBI", señaló Castillo en una carta a la que tuvo acceso Ex-Ante.

La mujer también realiza una "denuncia de posible delito informático", debido a intentos de acceso a sus redes sociales desde Venezuela.

LAS FISCALÍAS

Barros en abril afirmó que la muerte de Ojeda "se organizó desde Venezuela", momento en que el Ministerio Público señaló la te-

sis de que dos de los autores están en el país caribeño. La Fiscalía, debido a un acuerdo de colaboración para el crimen organizado firmado a comienzos de años, solicitó antecedentes a su homólogo, lo que ha sido negado, incluso bajo el argumento de tratarse de un crimen de "falsa bandera".

La ministra vocera, Camila Vallejo, explicó ayer que "cada vez que se envía información o respuestas por parte de autoridades, o en este caso del fiscal general de Venezuela (Tarek William Saab), hacia Chile se hace a través de la Cancillería, pero como un conductor de la información, porque es el Ministerio Público en Chile el que recepciona esto, dado que lleva la investigación".

"Entonces nosotros en ese sentido, más allá de las declaraciones públicas, y no vamos a entrar más en polémicas cruzadas porque no es nuestro espíritu ni intención

caer en provocaciones, es que cuando hay antecedentes que desmientan o reafirmen lo que señala la investigación del Ministerio Público, se pongan en conocimiento del Ministerio Público a través de los conductos oficiales y formales que tenemos a través de la Cancillería, como ha sucedido hasta el momento", afirmó Vallejo.

Saab dijo en Mega durante el fin de semana que "esos dos presuntos indiciados miembros del Tren de Aragua que señala la Justicia chilena no viven en Venezuela y no están en Venezuela, pero mi pregunta es esta: ¿Por qué si uno de ellos tiene antecedentes por participar en tres secuestros en Chile, por qué la Justicia chilena no lo detuvo? ¿Quién es culpable aquí de la impunidad y del crimen? (...) Es una muy débil investigación la que se ha hecho, sin fundamentos, de una pobreza extrema en la experticia".